



**CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Codigo expediente MY12/NCI/A/35

**1. ORGANO DE CONTRATACIÓN:**

Rector de la Universitat Politècnica de València

**2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:**

**3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:**

MY12/NCI/A/35

**4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:**

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos de acuerdo con el artículo 132 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 4 de marzo de 2011

4.4. Tramitación: Ordinaria

**5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Explotación Agencia de Viajes**

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Explotación Agencia de Viajes	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

63510000-7: Servicios de agencias de viajes y servicios similares.

**6. VARIANTES:**

6.1. Admite variantes: No

**7. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

7.1. Inicio de la actividad: 1 de enero de 2013

7.2. Plazo de duración: 2 años

**8. PRÓRROGA:**

8.1. Se admite prórroga: Si, por un plazo máximo de 10 años.

**9. CANON MÍNIMO ANUAL:**

Canon Mínimo	IVA
9,000.00 €	1,620.00 €



**CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY12/VCI/A/35

**10. GARANTIA PROVISIONAL:**

10.1. Constitución de garantía provisional: No

**11. GARANTIA DEFINITIVA:**

11.1. Constitución de garantía definitiva: Si

11.2. Importe total de la garantía definitiva: 3,500.00 €

**12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

12.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Canon	40
1	Comisiones por emisión de billeteaje	20
Subtotal puntos a sumar ( apartado 12.1)		60

**Canon**

Se valorará la mejor oferta con 40 puntos y el resto de las ofertas se puntuán de forma directamente proporcional, aplicando la siguiente fórmula:

$$X = O * 40 / O_e$$

Donde  $O_e$  = mejor oferta y  $O$  = cada una de las ofertas presentadas.

**Comisiones por emisión de billeteaje**

Según figura en el ANEXO I BIS (que debe presentarse en el sobre 3 en papel), se valorará con 20 puntos la oferta que suponga la media mas baja y se puntuará el resto de la ofertas de forma inversamente proporcional, aplicando la siguiente formula:

$$X = O_e * 20 / O$$

Donde  $O_e$  = la media mas baja de los importes de las comisiones ofertadas y  $O$  = media de los importes de las comisiones de cada una de las ofertas presentadas.

En el caso de que alguna/s oferta/s sea/n por 0 €, éstas obtendrán la puntuación máxima.

12.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Mejoras ofertadas	20
1	Proyecto de explotación	20
Subtotal puntos a sumar ( apartado 12.2)		40

Precedido de un índice enunciando numéricamente del contenido, se incluirá la documentación donde se reflejen las características técnicas de la oferta de la empresa licitadora.



**CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY12/VCI/A/35

**Mejoras ofertadas**

Se valorará hasta un máximo de 20 puntos las Mejoras que el licitador considere oportuno presentar entre las indicadas en los siguientes apartados:

- Servicio de atención 24 horas / 365 días. (máximo 10 puntos)
- Becas (máximo 4 puntos)
- Descuentos sobre el paquete vacacional (máximo 3 puntos)
- Establecer formulas de aplazamiento (máximo 3 puntos)

Las mejoras ofertadas deben entenderse por año de contrato, valorarse económicamente a precio de mercado, que redunden en beneficio de los usuarios y estén relacionadas directamente con la calidad de la prestación de los servicios.

**Proyecto de explotación**

Se valorará con un máximo de 20 puntos la calidad del Proyecto de Explotación comercial del servicio ofertado, en el que haga constar de forma clara y concisa:

- Organización técnica del servicio
- Sistemas de atención al cliente (números de personas dedicadas a la prestación del servicio, número de teléfono exclusivo y correo electrónico).
- Relación de medios personales que se compromete a mantener en la prestación del servicio, con indicación del perfil profesional.
- Relación valorada de medios materiales (excluyendo el material fungible) que se compromete a aportar para la realización del servicio, con indicación de sus características y documentación acreditativa pertinente

Total puntos a sumar ( apartado 12.1 + apartado 12.2 )	100
--	-----

**13. PLAZO DE GARANTÍA:**

13.1. Procede definir un plazo de garantía: Si. Tras finalizar el contrato, 1 mes a partir de la liquidación de los gastos y del canon.

**14. RÉGIMEN DE PAGO DEL CANON:**

Lote 1: Semestral

**15. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:**

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.



**CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY12/VCI/A/35

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	Relación y documentación acreditativa de los servicios análogos prestados en últimos tres años, con una duración como mínimo de un año, y que incluyan fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, con indicación de persona de contacto.
1	Estar en posesión del Título-licencia de agencia de viajes.
1	Acreditación de que la agencia de viajes está clasificada en el grupo de mayoristas - minoristas.
1	Certificados de Control de Calidad en la norma internacional ISO 9001:2000.

**16. LUGAR DE PRESTACIÓN:**

Universitat Politècnica de València. Campus de Vera. Valencia

**17. INFORMACIÓN DE CONTACTO**

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica [contratacion@upv.es](mailto:contratacion@upv.es)

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsímil +34 963877946

**18. PERFIL DE CONTRATANTE**

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>

**19. OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:**

Se consideran obligaciones contractuales esenciales:

- El contratista está obligado a cumplir con sus obligaciones laborales y de seguridad social con sus trabajadores.
- Todas las condiciones relativas a la ejecución del contrato que el contratista incluya en su oferta y que hayan servido para obtener puntos en el procedimiento de adjudicación.
- El contratista está obligado a presentar los certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social a requerimiento de la UPV.
- El contratista está obligado al pago periódico del canon anual ofertado en su proposición, actualizado cada año con la variación del IPC.



Valencia, 30 de Mayo de 2012